



MEMORANDO

FECHA: 16 de diciembre de 2014

A: Rodrigo Parot
Representante del BID en Costa Rica

DE: Galileo Solís A. - Especialista Senior en Ciencia y Tecnología (*original firmado*)

ASUNTO: **COSTA RICA: CT INTRA CR-T1131 – Fortalecimiento de las políticas públicas en Innovación, Ciencia y Tecnología.**

I. Antecedentes

La innovación y el desarrollo tecnológico son áreas prioritarias en la agenda pública de la actual administración en Costa Rica, siendo parte integral del Plan de Gobierno 2014-2018 de la nueva administración.

En este contexto, y con la finalidad de contribuir a la expansión y consolidación del sistema de innovación y desarrollo tecnológico en Costa Rica con vista a apoyar el crecimiento económico y el desarrollo social, el Banco aprobó la Cooperación Técnica CR-T1067 “Fortalecimiento de las políticas públicas en Innovación, Ciencia y Tecnología” orientada a evaluar, a la luz de las mejores prácticas y experiencias internacionales, el sistema institucional, en general, y el sistema de incentivos a la innovación, en particular.

En este sentido, la experiencia reciente de Uruguay en relación a sus reformas institucionales en su sistema de fomento a la innovación resulta muy valiosa para una mejor operacionalización y focalización de los incentivos a este sector en Costa Rica. Para aprovechar el conocimiento disponible, el Gobierno de Costa Rica ha solicitado al Banco una cooperación técnica interregional no reembolsable consistente en brindar financiamiento a una misión de cuatro funcionarios del MICIT, CONICIT, MEIC y el Ministerio de Hacienda que tiene como objetivo conocer en detalle el marco institucional y la operatoria de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) con miras a

adaptarlas a la realidad de Costa Rica. Esta misión es particularmente importante para la recién iniciada administración del Gobierno, de forma que los nuevos funcionario y en particular como organismo ejecutor del Programa de Innovación y Capital Humano para la Competitividad (2852/OC-CR), adquiera este nuevo conocimiento lo que permitirá mejorar la eficiencia en su ejecución.

II. Objetivo de la CT Intra

El objetivo de realizar una visita técnica al Uruguay es conocer las experiencias y mejores prácticas de la operativa de la ANII y de otras instancias orientadas a promover las actividades de innovación en el país. Específicamente se espera revisar los siguientes tópicos:

1. Política de CTI en Uruguay
2. Justificación, organización y funcionamiento de la ANII
3. Marco legal y normativo del sistema de ciencia, tecnología e innovación en Uruguay
4. Sistemas de Incentivos y de Transferencia Tecnológica: la experiencia uruguaya.
5. Experiencia del Plan CEIBAL
6. Sistema de Apoyo al Emprendimiento Dinámico y Parques Tecnológicos.

III. Participantes

Los participantes de esta visita serán:

- David Bullón-Director de Innovación-MICITT
- Ana Ruth Villarreal-Asesora-Consejo Presidencial de Innovación y Talento Humano

Esta delegación viajará a Uruguay por 5 días para participar de una serie de reuniones, visitas y entrevistas con el fin de que haya una transferencia de conocimiento con los actores actuales que contribuyen al apoyo al sistema nacional de innovación. Estas actividades tienen el objetivo de conocer los antecedentes del sector, los casos de éxito, las lecciones aprendidas, los planes de apoyo del gobierno y la oferta académica existente que sea de utilidad a ese sector.

Por la contraparte uruguaya, se ha identificado a la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), quienes servirán de anfitrión de la visita.

IV. Costo para el Banco

El Banco contribuirá con el equivalente a US\$7,024 para los costos de la operación de conformidad al siguiente presupuesto:

Estimación de Gastos CT INTRA

Rubro	Monto Diario	# de días/ Cantidad	Total por persona	# de personas	COSTO TOTAL
Per Diem	\$252	6	\$1,512	2	\$3,024
Viaje Internacional	\$1,700	1	\$1,700	2	\$3,400
Imprevistos					\$600
TOTAL					\$7,024

V. CERTIFICACION

La Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento (ORP/GCM) certifica que la suma de US\$7,024, provenientes del programa CT/INTRA del Capital Ordinario, está disponible para el financiamiento del proyecto propuesto en la presente operación.

Original firmado

12/16/2014

Sonia M. Rivera
Jefa, ORP/GCM

Fecha

VI. Aprobación

El Ministro de Hacienda, órgano de enlace entre el Gobierno de Costa Rica y el Banco, solicitó la colaboración del Banco para un programa de CT-INTRA con el objetivo de conocimiento de experiencias en la República Oriental del Uruguay en la conformación de consorcios y otras metodologías de articulación del sistema nacional de innovación.

El Representante del Banco en Costa Rica, autoriza la utilización de los recursos de CT Intra hasta por el equivalente a US\$7,024 para la financiación de la Cooperación Técnica CR-T1130, que se describe en el presente Memorando.

Original firmado

12/17/2014

Rodrigo Parot
Representante, CID/CCR

Fecha